



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-95842/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002665

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 26 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

LAPISA SA DE CV
CARR LA PIEDAD GUADALAJARA , KM5.5
CAMELINAS, LA PIEDAD
59375, MICHOACÁN DE OCAMPO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 526-1300

R.F.C. ó C.U.R.P.

LAP770307GTA

VIGENCIA INICIAL

26 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

24 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CYMOXANIL TÉCNICO (CIMOANIL)

NÚMERO CAS

57966-95-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

60000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29269099

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

INDIA (REPUBLICA DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

IND

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO,ALTAMIRA,GUADALAJARA,
AEROPUERTO,VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

eUQsuEx03KC09YrayPxYrZuRNwpmgE15qXi0uya9rrr024deMjHAvC5M2TxMnfn9Rai4k4m84J1Z
pLVN2mjSQ55X9tCSqtzMTEGHxzKpiV5raGTfrn6e7/1sBnjWTdG7LoTIPgHp7Q+wPtTYA+mowlHT
UglQZ4wvtaXpUdDA8sdFVZS7SqrFBuZuvGFV/s8pgEoncvXivRBQudSr24V8W+GMMO8auwUXvkZ+
3ZqLjCLuDJDD8gj7aYJE7pNGn4e7cTFZxuCIQ0NshAN5FmD5mwdB2kNpLml1hCHcALex/JH1BgeV
tdNAQ4rzDNMipktZ0uy4jdq3kGg1st455/OFw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

